



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	24 de julio de 2023	Hora:	1:15 p.m.
---------------	---------------------	--------------	-----------

Audiencia 0222

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00086
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo					
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Jakqueline López Sanabria.											
Identificación		CC. 51.784.619											
Dirección de notificación		Calle 17A Sur N.º 44-170, Apto. 206, Medellín.											
Correo electrónico		Jalopezsa47@gmail.com											
Datos apoderada de la demandante													
Nombres y apellidos		Angela María Bedoya Serna.											
Identificación		CC. 39.388.895 y TP. 171.422 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 76D Sur N.º 47C-22, Apto 517, Sabaneta.											
Teléfono fijo y/o celular		604 444 8984											
Correo electrónico		angelabedoyas@hotmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Érica Aristizábal Marín.											
Identificación		CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		6048683-311 752 1431											
Correo electrónico		aristizabalyabogados@gmail.com											
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Protección S.A.											
Identificación		Nit. 800.144.331-3											

Dirección de notificación	Carrera 13 N.º 26ª-65 Piso 10, Bogotá.
Correo electrónico	accioneslegales@proteccion.com.co
Datos apoderada sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Natally Sierra Valencia.
Identificación	CC. 1.152.441.386 y TP. 258.007 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N.º 63-100 Torre Protección Piso 9, Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	314 798 0150
Correo electrónico	Natally.sierra@proteccion.com.co
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.
Identificación	Nit. 800.149.496-2
Correo electrónico	procesosjudiciales@colfondos.com.co
Datos apoderada sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Ángela Patricia Vargas Sandoval.
Identificación	CC. 1.075.277.977 y TP. 284.474 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Avenida Jiménez N.º 4-03, Oficina 1302, Interior 3, Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	301 670 4821 – 304 636 1621
Correo electrónico	jwbuitrago@bp-abogados.com
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
Identificación	Nit. 800.149.496-2
Correo electrónico	procesosjudiciales@colfondos.com.co
Datos apoderada sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Juliana Araque Quiroz.
Identificación	CC. 1.035.868.274 y TP. 293.693 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera. 42 # 5 Sur – 145, Oficina 14-120
Teléfono fijo y/o celular	300 417 1379
Correo electrónico	jaraque@godoycordoba.com
Datos llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
Identificación	Nit. 830.054.904-6
Correo electrónico	njudiciales@mapfre.com.co
Datos apoderada sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Laura Cristina Morales Ortega.
Identificación	CC. 1.018.350.539 y TP. 344.173 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 53 No. 45 - 112, oficina 1703
Teléfono fijo y/o celular	311 333 86 36
Correo electrónico	notificaciones.jfav@hotmail.com
Datos sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Identificación	Nit 800144331-3
Correo electrónico	Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.
Datos apoderada sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Karen Sofía Sánchez González.
Identificación	CC. 1.152.454.659 y TP. 383.959 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera. 42 # 5 Sur – 145, Oficina 14-120
Teléfono fijo y/o celular	321 686 9621
Correo electrónico	ksanchez@godoycordoba.com

- **Admisión demanda mediante auto de fecha:** 09 de agosto de 2021.
- **Notifica demanda:** 28 de agosto de 2021.
- **Notifica agencia:** 24 de agosto de 2021.

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	X Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias de modo en que la señora Jakqueline López Sanabria decidió su traslado de régimen de prima media a régimen de ahorro individual. En cuanto al llamamiento en garantía se resolverá en derecho.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 28 y 29 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 36 a 162.
Página 36. Copia de la cedula de ciudadanía de la demandante.
Página 37. Copia del derecho de petición radicado ante Porvenir S.A el día 26 de noviembre de 2020.
Páginas 38-42. Copia de la respuesta del derecho de petición por parte de la AFP Porvenir S.A del día 18 de diciembre de 2020.
Página 43. Copia del formulario de vinculación a la AFP Porvenir S.A., No. 108776.
Página 44. Copia del formulario de vinculación a la AFP Porvenir S.A., No. 16228709.
Páginas 45-47. Copia de historia laboral para bonos pensionales del ministerio de hacienda del 16 de diciembre de 2020.
Páginas 48-49. Historial de vinculaciones SIAF.
Páginas 50. Certificado de afiliación Porvenir del 16 de diciembre del 2020.
Páginas 51-59. Relación histórica de movimientos de Porvenir.
Páginas 60-65. Relación de aportes Porvenir.

Páginas 66-84. Historia laboral actualizada del 10 de noviembre de 2020.
Páginas 85-94. Proyección calculo actuarial en el RPM.
Páginas 95. Copia del derecho de petición radicado ante sucursal virtual de Protección S.A el día 26 de noviembre de 2020.
Páginas 96-97. Copia de la respuesta del derecho de petición por parte de la AFP Protección S.A del día 30 de noviembre de 2020.
Páginas 98. Copia del derecho de petición radicado ante Colfondos S.A el día 26 de noviembre de 2020.
Páginas 99-100. Copia de la respuesta del derecho de petición por parte de la AFP Colfondos S.A del día 7 de diciembre de 2020.
Páginas 101. Copia formulario de afiliación a Colfondos S.A., No. 8595554.
Páginas 102. Copia radicación derecho de petición radicado ante Skandia S.A., el día 26 de noviembre de 2020.
Páginas 103-104. Copia de la respuesta del derecho de petición por parte de la AFP Skandia S.A., del día 14 de diciembre de 2020.
Páginas 105-106. Copia formulario de afiliación a Skandia S.A., No. 628976.
Páginas 107. Copia solicitud de traslado a Colpensiones del 26 de noviembre de 2020.
Páginas 108. Copia del comunicado No. 2020_12086184-25415615 emitido por Colpensiones el día 26 de noviembre de 2020.
Páginas 109-115. Certificado de existencia y representación de Protección S.A.
Páginas 116-118. Certificado de existencia y representación de Porvenir S.A.
Páginas 119-122. Certificado de existencia y representación de Skandia S.A.
Páginas 123-158. Certificado de existencia y representación Protección S.A con especificación dirección electrónica destinada para notificaciones judiciales.
Páginas 159. Pantallazo de la manifestación de Porvenir S.A de la dirección electrónica destinada para notificaciones judiciales.
Páginas 160. Pantallazo de la manifestación de Colfondos S.A de la dirección electrónica destinada para notificaciones judiciales.
Páginas 161. Pantallazo de la manifestación de Skandia S.A de la dirección electrónica destinada para notificaciones judiciales.
Páginas 162. Pantallazo de la manifestación de la Administradora Colombiana de pensiones Colpensiones de la dirección electrónica destinada para notificaciones judiciales.

Pruebas decretadas a Colpensiones.

Documental: documentos relacionados en respuesta a la demanda página 22 y 23 del numeral 06 del expediente digital; obrante a páginas 49 a 389.

Páginas 49-384: expediente administrativo.

Páginas 385-389: historia laboral del demandante.

Interrogatorio a la demandante.

Pruebas no decretadas a Colpensiones.

No se decreta solicitud especial.

Pruebas decretadas a la AFP Skandia S.A.

Documental: documentos relacionados en respuesta a la demanda página 31 del numeral 07 del expediente digital; obrante a páginas 33 a 44.

Páginas 33-34: formulario de afiliación.

Páginas 35-36: SIAFP.

Páginas 37-39: estado de cuenta individual.

Página 40: historia laboral.

Página 41: certificado de traslado de cuenta de ahorro.

Páginas 42-44: comunicación Skandia LC 3753.

Interrogatorio a la demandante con reconocimiento de documentos.

Pruebas decretadas a la AFP Skandia S.A. como llamante en garantía
<p>Documental: documentos relacionados en el escrito de llamamiento en garantía página 79 del numeral 07 del expediente digital; obrante a páginas 81 a 268.</p> <p>Páginas 81-92: pólizas de seguro previsional celebrado entre Skandia S. S. y la aseguradora Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., con vigencia temporal comprendida entre 01/01/2007 al 31/ 12/2008, 01/01/2009 al 31/ 12/2009, 01/01/2010 al 31/12/2010, 01/01/2011 al 31/12/2011, 01/01/2012 al 31/12/2012 01/01/2013 al 31/12/2013 01/01/2014 al 31/12/2014 - 01/01/2015 al 31/12/2015 - 01/01/2016 al 31/12/2016, 01/01/2017 al 31/12/2017,01/01/2018 al 31/12/2018.</p> <p>Páginas 93-94: formulario de afiliación.</p> <p>Páginas 95-96: SIAFP.</p> <p>Páginas 97-99: estado de cuenta individual.</p> <p>Página 100: historia laboral.</p> <p>Página 102: certificado de traslado de cuenta de ahorro.</p> <p>Páginas 103-104: comunicación Skandia LC 3753.</p> <p>Páginas 105-266: demanda con anexos.</p> <p>Páginas 267-268: auto admisorio.</p>
Pruebas no decretadas a la AFP Skandia S.A. como llamante en garantía
<p><u>Interrogatorio al representante legal.</u></p>
Pruebas decretadas a la AFP Porvenir S.A.
<p>Documental: documentos relacionados en respuesta a la demanda página 22 del numeral 08 del expediente digital; obrante en páginas 24 a 25 y 27 a 74.</p> <p>Páginas 24: bono pensional.</p> <p>Página 25: certificado de afiliación.</p> <p>Páginas 26: certificado de Asofondos SIAFP.</p> <p>Página 27: formulario de vinculación 2014.</p> <p>Página 28: formulario de vinculación.</p> <p>Páginas 29-30: historia laboral del bono.</p> <p>Páginas 31-48: historia laboral consolidada.</p> <p>Páginas 49-57: relación histórica de movimientos.</p> <p>Páginas 58-62: respuesta a derecho de petición.</p> <p>Páginas 63-64: respuesta petición bono.</p> <p>Páginas 65-67: copia de comunicado de prensa.</p> <p>Páginas 68-74: copia de concepto de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>
<p><u>Interrogatorio al demandante con reconocimiento de documentos.</u></p>
Pruebas decretadas a la AFP Colfondos S.A.
<p>Documental: documentos relacionados en respuesta a la demanda páginas 21 y 22 del numeral 09 del expediente digital; obrante en páginas 25 a 34.</p> <p>Páginas 25: historial de vinculaciones de la demandante, efectuado por SIAFP.</p> <p>Páginas 26: estado de afiliación.</p> <p>Páginas 27-31: historia laboral.</p> <p>Páginas 32-34: artículo del periódico el Tiempo</p>
<p><u>Interrogatorio a la demandante con reconocimiento de documentos.</u></p>
Pruebas decretadas a la AFP Protección S.A.
<p>Documental: documentos relacionados en respuesta a la demanda página 31 del numeral 10 del expediente digital; obrante a páginas 41 a 66.</p>

Páginas 41-42: certificado del Sistema de Información de los Afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones administrado SIAFP y del cual hace parte Colpensiones, donde consta la fecha de traslado de régimen efectuado por la demandante a la AFP Protección S.A.

Página 43-58: certificado de aportes trasladados.

Página 59-63: políticas de ejecutivos comerciales para asesorar y vincular personas naturales.

Página 64-66: comunicado de prensa del año de gracia.

Interrogatorio a la demandante con reconocimiento de documentos.

Pruebas decretadas a Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

Documental: documento relacionado en respuesta al llamamiento en garantía página 20 del numeral 13 del expediente digital; obrante a páginas 74 a 98.

Páginas 74-98: caratula y condiciones de póliza.

Interrogatorio a la demandante y a la llamante en garantía.

Pruebas decretadas de oficio

Declaración de parte demandante.

Practica de pruebas

Absolvió interrogatorio la demandante.

Alegatos de conclusión

Se escucharon alegatos de conclusión.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día doce (12) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a la una y cuarenta y cinco de la tarde (1:45 p.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	24 de julio de 2023	Hora:	1:15 p.m.										
Radicado del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2021	00086
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado	Año	Consecutivo							

Intervinientes:

Asistió

Jakqueline López Sanabria.

CC. 51.784.619

Demandante.

Asistió

Angela María Bedoya Serna.

CC. 39.388.895 y TP. 171.422 del C.S. de la J.

Apoderada de la Demandante.

Asistió

Érica Aristizábal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta de Colpensiones.

Asistió

Ángela Patricia Vargas Sandoval.

CC. 1.075.277.977 y TP. 284.474 del C.S. de la J.

Apoderada de la AFP Colfondos S.A.

Asistió

Natally Sierra Valencia.

CC. 1.152.441.386 y TP. 258.007 del C.S. de la J.

Apoderada de la AFP Protección S.A.

Juliana Araque Quiroz.

CC. 1.035.868.274 y TP. 293.693 del C.S. de la J.

Apoderada de la AFP Skandia S.A.

Laura Cristina Morales Ortega.

CC. 1.018.350.539 y TP. 344.173 del C.S. de la J.

Apoderada Mapfre



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario